



Departamento de Asuntos del Consumidor
A tu favor

COMUNICADO DE PRENSA

Martes, 8 de abril de 2014

Contacto: Ricardo J. Agosto Castro- 787-566-5602

DACO PRESENTA CANDIDATOS PARA REPRESENTANTES DEL CONSUMIDOR EN LA JUNTA DE LA AAA

San Juan, martes 8 de abril de 2014- El Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), Nery E. Adames Soto, explicó hoy el proceso de votación para elegir a los dos representantes del interés de los consumidores en la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA).

Esta semana inicia el envío de las papeletas junto a factura de la AAA donde los abonados escogerán dos de los tres candidatos certificados. Los consumidores pueden elegir entre la combinación del Dr. Félix I. Aponte Ortiz, Ignacio T. Veloz Camejo, y el ingeniero Héctor Sánchez Cardona.

“Una de las responsabilidades del DACO es supervisar y dirigir el proceso de esta votación. Este es el espacio que le proveemos para elegir a los candidatos de su confianza. Esperamos que todos los ciudadanos se involucren en la elección porque sólo su voto puede asegurar que sus intereses estén verdaderamente representados”, expresó el secretario Adames.

Por su parte, el presidente ejecutivo de la AAA, Alberto M. Lázaro Castro indicó que “esto es otro paso importante en la ruta que llevamos para demostrar total transparencia en los procesos y acciones que tomamos en la AAA. Ya lo hicimos con el Informe de Rendición de Cuentas, con la transmisión en vivo por “live stream” de las reuniones de la Junta de Gobierno y ahora con la elección, por parte de los clientes, de dos nuevos miembros representantes de los consumidores”, dijo.

Para el presidente de la Junta de Gobierno de la AAA, Luis García Pellatti, “hoy se da un paso de avanzada en la gestión pública que muestra apertura y acceso a la ciudadanía en las corporaciones públicas. Estos nuevos miembros, al igual que cada uno de los que componemos la Junta, vendrán a dar nuevas visiones y a servir de guías por una Autoridad que ha comenzado sus pasos para ser una sustentable en sus ejecutorias”, puntualizó.

La fecha límite para enviar por correo la papeleta es el 2 de junio de 2014 al **P.O. Box 1000, San Juan Puerto Rico 00955-1000**. También se puede depositar en cualquiera de las urnas de las oficinas regionales del DACO en Arecibo, Bayamón, Caguas, Mayagüez, Ponce y San Juan. Toda papeleta deberá estar firmada por el abonado de la AAA e incluir el número de cuenta.

Aquel consumidor que por alguna razón no reciba su papeleta o que se extravíe, puede adquirir una en cualquiera de las seis oficinas regionales del DACO. El abonado deberá ir personalmente y mostrar una factura de la AAA junto a una identificación con foto.

El escrutinio de las papeletas comenzará el 3 de junio de 2014.

Aquellos consumidores que deseen recibir orientación sobre este y otros temas, pueden comunicarse al 3-1-1, acceder a la página www.daco.pr.gov, seguirnos en @dacoatufavor en Facebook, Twitter, Instagram y Youtube o visitar cualquiera de las oficinas regionales de San Juan, Arecibo, Caguas, Bayamón, Ponce y Mayagüez.

###

